SECCIÓN I

CONCEPTOS GENERALES DE LA INFLACIÓN

*La Inflación. Conceptos*

La inflación ha sido estudiada por una gran diversidad de especialistas en el área económica a nivel mundial, tanto por sus características propias como por los efectos que produce, presenta mayor incidencia en las clases sociales menos favorecidas. Se origina, básicamente, por el intercambio monetario en las sociedades debido al consumo de bienes y servicios que deben ser adquiridos para mantener el nivel de vida, aunque, igualmente, puede derivarse de otras causas.

En general, la inflación es un proceso caracterizado por el alza continua de todos o casi todos los precios de los bienes y servicios que se transan en la economía. Por ello, el fenómeno inflacionario indica la tendencia al aumento en el tiempo, de los precios de los bienes y servicios que conforman una canasta básica de bienes y servicios para una región determinada y para un tiempo definido.

De manera formal, el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios presentes en una economía en un período dado y en un ámbito geográfico específico. En si, la inflación es un fenómeno económico, y como tal genera diversas consecuencias, siendo una de ellas es la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. En una economía inflacionaria, los precios de la mayoría de los bienes y servicios aumentan de manera persistente, los consumidores observan que los aquellos aumentan sin que este efecto tienda a desaparecer en el corto plazo.

Desde el punto de vista de su valoración, la inflación es una tasa porcentual del incremento del nivel general de precios durante un período de tiempo determinado.

Para efectos de este trabajo, entenderemos a la inflación como la pérdida del poder adquisitivo de la moneda de manera progresiva, continua y persistente, que afecta a todos los sectores económicos y sociales de una región o país, de manera desigual, sin que los efectos y consecuencias que produce tiendan a desaparecer en el corto plazo

***Antecedentes***

***La Inflación en la antigüedad***

La inflación es un fenómeno conocido desde el antiguo imperio romano, a partir del momento en se acuña la moneda. En el Siglo VI A.C., la localidad de Lidia, actual Turquía, el gobernante de entonces, Creso, ordenó acuñar la primera moneda en la historia llamada “Stratero” cuya difusión se extendió rápidamente por la región. En tiempos de los emperadores Calígula, Claudio y Nerón, en la antigua Roma, tuvieron que enfrentar serios problemas derivados de la pérdida de valor de sus monedas. El emperador Dioclesiano, año 301 D.C. para mitigar la caída de la moneda romana emitió un plan antiinflacionario denominado Edicto de Precios de Dioclesiano, en el cual se fijaban los precios de alrededor de 1.300 productos y servicios, incluyendo la mano de obra.

Martín de Azpilcueta, profesor de la Escuela de Salamanca, se ocupó del estudio de los efectos económicos de la llegada de metales preciosos de la [América](https://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica), siendo el primer formulador de historia de la [teoría cuantitativa del dinero](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_cuantitativa_del_dinero); hizo notar la diferencia existente entre la capacidad adquisitiva del dinero en los distintos países según la abundancia o escasez de metales preciosos que hubiera en ellos. Define lo que se llamó la teoría del valor-escasez en los siguientes términos: «Toda mercancía se hace más cara cuando su demanda es más fuerte y su oferta escasea».

Reconoció que el dinero es una mercancía más y, como tal, tiene un valor y hay que pagarlo: El interés del préstamo. Expone al respecto que lo que hace subir o bajar el dinero, que es la falta y la necesidad de él, vale más donde, o cuando hay gran falta de él (...) como por la experiencia se ve que en Francia, donde hay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vinos, paños, manos y trabajos de los hombres; y aun en España, el tiempo que había menos dinero, por mucho menos se daban las cosas vendibles, las manos y trabajos de los hombres, que después de las Indias descubiertas las cubrieron de oro y plata. La causa de lo cual es que el dinero vale más donde y cuando hay falta de él, que donde y cuando hay abundancia.

Para el S-XVI, se produjo un acontecimiento denominado la “Revolución de los Precios”, vinculado al descubrimiento y extracción de metales del nuevo mundo, lo cual generó un gran debate acerca de aquellas causas de la inflación. En el Año 1568, un autor francés llamado Jean Bodin, formuló por primera vez en la historia del pensamiento económico una “Teoría de la Inflación”, en el cual explicaba el fenómeno diciendo que la expansión monetaria afectaba a las grandes urbes de entonces debido a la gran disponibilidad de oro y plata procedentes de las explotaciones minera de las colonias americanas. (Banco Centras Rep. Dominicana, serie educativa)

Bodin sostiene que los precios suben debido a diferentes causas, la principal de las cuales es el aumento de las cantidades existentes de [oro](https://es.wikipedia.org/wiki/Oro) y [plata](https://es.wikipedia.org/wiki/Plata), señalando, además, la influencia de los [monopolios](https://es.wikipedia.org/wiki/Monopolio) y otras causas. Su teoría, tuvo gran influencia en [Europa](https://es.wikipedia.org/wiki/Europa), por largo tiempo fue considerado como la primera exposición de una teoría cuantitativa del [dinero](https://es.wikipedia.org/wiki/Dinero). Pero esa impresión ha sido cuestionada tras el descubrimiento reciente de una construcción científica anterior sobre esta materia, elaborada por pensadores de la [Escuela de Salamanca](https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_de_Salamanca), en concreto, por [Martín de Azpilcueta](https://es.wikipedia.org/wiki/Mart%C3%ADn_de_Azpilcueta), quienes habían descrito ya los efectos [inflacionistas](https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n) de la masiva importación de metales. Algunos sostienen que es probable que Bodin haya conocido las ideas de aquella escuela española, y señalan, en particular, que había coincidido con Martín de Azpilcueta en la Universidad de Toulouse. En sus publicaciones, específicamente en Los Seis Libros de la República, Bodin hace una exposición de principios económicos [mercantilistas](https://es.wikipedia.org/wiki/Mercantilismo), abogando por el establecimiento de limitaciones a la salida de materias primas y a la importación de manufacturas no imprescindibles. Sin embargo, defiende el comercio internacional, sosteniendo que el beneficio de uno no supone necesariamente pérdida para otro.

***La Inflación en el mundo***

Para el análisis de la inflación en algunos países de Europa y América se tomará como punto de partida las publicaciones diversas normas técnicas referidas al tema. Alves (1993, pp.31) señala que “los principales países de habla inglesa, ensayaron y exigían el uso de diferentes modelos (contables) en la década de los 70´s, que de alguna manera revirtieron los informes tradicionales cuando su tasa de inflación que nosotros llamaríamos ínfimos. La Junta de Normas de Contabilidad Financiera en Estados Unidos ofreció cuatro razones” para este cambio, en opinión del autor, la más importante fue “el interés en la presentación de los efectos de los precios cambiantes sobre el empeño de una empresa parece crecer y menguar según sea la severidad de la inflación (Declaración 89 de la FASB; diciembre 1986)”.

Indica el Alves que, Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Canadá comenzaron con información (api) suplementaria basada en una reexpresión según el nivel general de precios y luego introdujeron valores corrientes en una u otra medida. Estados Unidos publicó su FAS 33 en 1979, exigiendo a sus 1000 compañías (las más grandes de aquellas que cotizaban en la bolsa) la inclusión en su memoria anual de un cuadro demostrativo de ciertos datos basados tanto en la reexpresión por el índice de precios al consumidor como la estimación del valor de reposición de sus activos.

En América Latina, los altos niveles de inflación han estimulado la sustitución la contabilidad tradicional en todo el Cono Sur, en países andinos y en México, especialmente, la norma era reexpresar la información mediante el uso del un índice general de precios. (Alves, 1993, pp.32). De hecho, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC) publica en 1988 el Boletín de Principios de Contabilidad B10, precursora de otros instrumentos similares en países latinoamericanos, incluida Venezuela que dio origen a la Declaración de Principios No. 10 (DPC-10).

Catacora (2001, pp. 2), los países con mayor inflación en Latinoamérica entre las décadas de los 80´s y 90´s, se encuentran Perú con un índice de inflación 7.481,7 en 1.990; Brasil en 1.990. 2.937,8; Argentina, en 1989 y 1990, 3.079,8 y 2324,0, respectivamente.

Diversos autores coinciden que existe una alta correlación entre los procesos políticos que viven los países y su efecto en los indicadores macroeconómicos, especialmente el que mide el crecimiento de los precios (Catacora, 2001). Agrega el autor, que por lo general, gobiernos populistas ocasionan la debacle económica y financiera de una nación, mientras que aquellos procesos políticos enfocados hacia una transformación profunda de la economía, han generado siempre mejoramiento de los indicadores macroeconómicos con la consecuente generación de bienestar económico en la población a mediano o largo plazo.

En este orden de ideas Escobar (1991) expresa, “los cambios en los regímenes políticos no están relacionados con la inflación o con su ausencia. La inflación ocurre con los más variados sistemas de gobierno (democráticos, socialistas o militares) en todos los países y en todas las épocas”. Es una opinión generalizada, que la inflación obedece a erradas políticas de los gobiernos, de la especulación, del precio del principal producto de exportación. Escobar sentencia que ninguno de estos elementos son causas de la inflación, además, los especuladores “no son” causantes de la inflación, él es una persona que compra un bien barato para revenderlo más caro, sin embargo, es una actividad en que están involucrados una gran parte de los ciudadanos (los que venden y los que compran).

La inflación en los países industrializados para el año 2014 se muestra en el siguiente gráfico:

Elaboración del autor a partir de OCDE, 2015

*La Inflación en Venezuela*

Los venezolanos no conocieron los efectos de la inflación durante la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez. De hecho, en el periodo 1951- 1957 los precios variaron a razón de 0.75 % anual. Esa inflación promedio, se duplicó en el gobierno de Rómulo Betancourt al llegar a 1.5 %; pero, seguía a niveles que bien podrían calificarse de excelentes. Recuerde que habíamos dicho que la inflación aparecía como consecuencia de una política de varios años, y no como un hecho aislado.

Ya para el primer gobierno de Rafael Caldera, la inflación se había quintuplicado, y aún cuando los niveles seguían siendo buenos (3,63 % promedio anual) la tendencia era alcista y por lo tanto preocupante. Así llegamos al quinquenio de Carlos Andrés Pérez. En él, los venezolanos vimos por primera vez una inflación anual de dos dígitos. Ese gobierno se inició en 1974 con una inflación de 11.8 % y terminó con una inflación promedio de 9.86 %, la cual era casi tres veces, la alcanzada en el gobierno que le precedió.

La tendencia alcista no se quebró en el gobierno de Luis Herrera Campins. En su gestión, la inflación promedio se ubicó en 16,7 % y por primera vez los venezolanos vivimos un año con una inflación superior al 20 % (1979).

Ya para finalizar esa gestión de gobierno, la situación económica del país tenía una orientación clara: la inflación empobrecería a millones de venezolanos, especialmente a los de la clase media.

En ese quinquenio, se continuó con la misma política económica de los gobiernos anteriores; obteniendo como resultado una inflación promedio, para el periodo, de 16.7 % anual.

El 18 de febrero de 1983 es recordado por los venezolanos como una fecha luctuosa, el Viernes Negro, fecha en la cual para la mayoría de los venezolanos se evidencia una crisis, que en términos reales tenía sus antecedentes inmediatos en las deformaciones de la década de los 70, pero más aun en las propias deformaciones del modelo económico rentista, iniciado en la década de los años 20 y convalidado por las políticas de gobierno desde Juan Vicente Gómez, cuando la economía se hizo dependiente de la renta petrolera, manifiesto en el anclaje de nuestro signo monetario con respecto al dólar, que desde 1934 y durante tres décadas mantuvo una relación casi de paridad a la moneda norteamericana ( 3. 30 bolívares) para pasar en 1963 a 4.40, hasta que en la fecha indicada, de 1983, nuestra moneda comienza a sufrir devaluaciones continuas llegando a finales del gobierno de CAP a 100 bolívares por dólar, a 750 en el último año de gestión de Caldera y de 2.150 en el actual gobierno de Chávez, producto del control d cambio. Sin pretensiones de tecnicismo económico, estas devaluaciones continuas en los últimos 25 años representan la caída de nuestra participación económica en el mercado mundial.

I.- Una Economía Rentista. La inserción de Venezuela desde los años veinte en el mercado mundial, como surtidor de la materia prima más importante de las economías capitalistas en este último siglo (el petrolero), configuró en nuestro país un tipo de sociedad particular. Si bien Venezuela transcurre en el siglo XX por las mismas grandes etapas económicas por las que atravesó el resto de la América Latina: agotamiento del modelo agro exportador, su sustitución por el modelo de industrialización, así como la crisis de este ultimo hasta llegar a la implantación de medidas de ajustes y el intento desarrollar un modelo de economía de mercado, la magnitud de la renta petrolera produjo marcadas diferencias. En primer lugar, profundizo las desviaciones y errores del modelo de sustitución de importaciones como lo son: 1) La desvinculación entre los diversos sectores productivos, 2) parasitismo con respecto al Estado, 3) dependencia del capital foráneo, 4) Carácter monopólico.

En la década de los setenta se dan las manifestaciones más evidentes de las deformaciones que ha nuestro país han producido la magnitud de los ingresos petroleros, así como de las diferencias que nos separan del resto de los países de América Latina. Mientras en los demás países se hace insostenible la crisis de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, periodo de decrecimiento y sucesivo estancamiento, en Venezuela se vivió por el contrario en medio del desenfreno que produce el alza en los precios del petróleo, que paradójicamente agudizan la crisis de los países vecinos. En 1974 los precios del barril pasan de 4 a 12 dólares y en 1979 llegan a 30 dólares promedio.

Resumiendo, diremos que en la década de los setenta se profundizan los males que ya acarreaba desde sus inicios el modelo rentista y se convierte en la principal fuente de las causas de la crisis generalizada que vivimos desde 1983. Así tenemos que los dos principales problemas de comienzos de los ochenta, como lo son la caída de los ingresos petroleros y el de la deuda externa, tienen sus orígenes en la década anterior. En cuanto al desenvolvimiento del PTB, mientras que en 1974 a 1976 creció en promedio de un 8 % anual, para 1980, a pesar del segundo boom petrolero, decae en un (-2%). Esta contradicción de altos ingresos petrolero con decrecimiento económico demuestra lo certero de los análisis de personalidades que como Maza Zavala hablaban de “crecimiento sin desarrollo” o el proceso del “antidesarrollo” estudiado por Malavé Mata, pero sin duda alguna quien más fuerte lo denunció fue Pérez Alfonso, quien desde 1971, antes del primer gran boom de los precios del petróleo, fue persistente en la necesidad de disminuir los ingresos petroleros para así evitar la “indigestión económica”, producto de las pocas posibilidades de ser absorbidos eficientemente por la economía. Años después sería más tajante en sus ataques a los proyectos expuestos en el V Plan de la Nación al que no dudo en llamar “Plan de Destrucción Nacional”, al endeudamiento externo, avizoró la fuga de capitales así como las densas manifestaciones de la crisis que se avecinaba, al final declararía su pérdida de fe en la posibilidad de la “Siembra del Petróleo”. “El Festín Petrolero” no permitió oír ninguna de esas severas pero acertadas advertencias.

Así mismo podemos ver que entre 1973 a 1975, mientras las inversiones del estado aumentan en 63.2 % la inversión privada lo hizo solo en un 2 % y desde 1977 se produce en el país un proceso de desinversión por parte del capital privado que llega hasta nuestros días. La inflación que históricamente había tenido niveles parecidos a los países desarrollados, de apenas 3 % interanual entre 1957 y 1973, logra aumentar 55.4 % entre 1974 a 1978 y mas del 70 % de 1979 a 1983. Igualmente, la deuda externa que apenas era de 2000 millones de dólares en 1973 pasa a 14 mil millones de dólares en 1978 y a 29.000 millones en 1983. En general, en el periodo 1973 a 1983 mientras que el ingreso petrolero aumentó en 350 % los gastos lo hicieron en 540 % y la deuda externa creció en un 2000%. A esto debemos añadir la fuga de capitales, que se produce fundamentalmente en el gobierno de Luís Herrera Campins, que sobre pasó los 80 mil millones de dólares.

II.- 1983: Estalla la Crisis. Los altos precios a los que había llegado el petróleo produjeron políticas de sustitución y conservación en los consumidores, lo que produjo a partir de 1982 una caída en los niveles de exportación y en los precios. Junto a esta merma de los ingresos, fuga de capitales, caída general de nuestra economía y las presiones de la banca internacional que exigía el pago de los créditos cedidos en la década anterior, se produce un ambiente para inmediatos ajustes estructurales de la economía, que debían comenzar con la devaluación de la moneda y controlar la fuga de divisas. Sin embargo estas medidas por representar un costo político y social no se realizaron sino hasta febrero de 1983. A finales de 1982 se intento palear la situación revalorizando el oro que el Estado poseía en las arcas BCV y a través del control de las divisas petroleras por parte de esta institución, que hasta ese momento eran manejadas por PDVSA. Ante la precaria situación de 1983, el gobierno de LHC no le quedó otro remedio que tomar la decisión de establecer un régimen de cambio diferencial y de imposición de un control de cambios. El bolívar que durante veinte años había tenido una cotización de 4.30 por dólar es devaluado ese año a 7.50. En cualquier economía, la devaluación es un paso para contribuir a equilibrar la balanza de pagos e incentivar la producción interna con fines de exportación, sin embargo en nuestro país las medidas de devaluación desde 1983 hasta el presente ha sido una práctica mas de carácter coyuntural con el propósito de producir más bolívares por dólar y de esta manera enfrentar el déficit fiscal.

III.-1984-1988: Lusinchi evade responsabilidades. En el periodo de gobierno de Jaime Lusinchi a pesar de la profunda caída de los precios del petróleo (que para 1985 se cotizaban a 15 dólares y la producción apenas fue de 1.5 millones de barriles diarios, la mitad de lo alcanzado tres años antes) no se tomaron medidas de carácter estructurales, por el contrario se hizo uso de la devaluación y de las reservas internacionales las cuales pasaron de 20 mil millones de dólares en 1983 a 6.5 mil millones de dólares en 1978. Sin embargo el dólar se mantuvo controlado a nivel de 14.50 bolívares. El rentismo y el populismo se resisten a morir.

Jaime Lusinchi redondeó la faena y obligó a los venezolanos a recordar con nostalgia aquella inflación de un dígito a 34.1 %, promedio anual, fue llevada la inflación en esa nefasta gestión.

Para entonces, la economía venezolana había colapsado y todo hacía prever que una espiral inflacionaria llevaría a los venezolanos a niveles de pobreza jamás soñados. Los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera no fueron sino la confirmación de esa tesis. Inflación promedio anual de 104.5 y 194.3 % respectivamente, lograron asumir al país en una crisis terrible cuya salida tendría que tomar varios años.

IV.- CAP: El Modelo Neoliberal. En 1989 llega al poder por segunda vez Carlos Andrés Pérez, quien violentamente de una experiencia y un discurso claramente populista intenta implementar desde los primeros días de su gobierno medidas estructurales para desarrollar en el país un modelo económico de mercado basado en los principios de la doctrina neoliberal. Las medidas económicas eran mas o menos las mismas que desde principios de la década de los ochenta se venían produciendo en México y en Chile y que a finales de la misma década se generalizarían por todo el subcontinente: privatización, reconversión industrial, disminución del gasto público, eliminación de los aranceles de aduana, liberación de los precios, tasas de interés y de las regulaciones cambiarias, son algunas medidas para liberar la economía y hacerlas mas productivas. Lo cierto es que este modelo que después de seis décadas intentaba sustituir el modelo rentista no fue bien aceptado política y socialmente, cuyo rechazo se manifestó desde los movimientos sociales del 27 y 28 de febrero de 1989 (apenas a tres semanas de haber asumido el gobierno de CAP), en las rebeliones militares del 4F y el 27N de 1992 y en la definitiva salida de CAP de la presidencia el 20 de mayo de 1993. A pesar de la severa crisis política este gobierno celebró haber logrado crecimiento del PTB del 10 % entre 1991 y 1992, haber disminuido la inflación que llegó al 100% en 1989 a un 32.5 en 1992, sin embargo, el PTB cae en 1% en 1993 y la inversión de capital privado se disminuyó en 58 % en 1989y en 135 % en 1990. Pero quizás lo más importante de señalar en este periodo es que a pesar de las intenciones enmarcadas dentro del VIII Plan de la Nación de lograr el gran viraje y dejar de ser una economía rentista para convertirnos en una economía competitiva y productiva no tuvo resultados. El aparato económico privado no respondió a pesar de los estímulos, quedando la responsabilidad nuevamente en PDVSA y en el sector petrolero quienes asumieron desde entonces un plan de expansión y la política de apertura en esta área, que luego fue profundizada por el gobierno de Caldera. Así mismo los monopolios en vez de verse debilitados toman proporciones gigantescas y sobre todo los vinculantes al capital internacional, así mismo el sector financiero y especulativo se irían a convertir en el de mayor crecimiento en la economía nacional.

V.- Caldera: Entre el Estatismo y el Liberalismo. En 1993 Caldera llega por segunda vez al poder aprovechando su posición con relación a la coyuntura del 4F de 1992 y a pesar de un discurso populista y de negarse en principio a continuar el modelo neoliberal iniciado por CAP, lo cierto es que la crisis económica, la terrible situación política y social luego de la salida de CAP y en el gobierno provisional de Ramón J Velásquez, al final se ve obligado aceptar los acuerdos con el FMI. En 1994, durante su primer año de gobierno, comienza con la crisis financiera más grande del país producto del crecimiento descontrolado en el gobierno anterior, lo que obligó a que el estado tuviera que asumir la responsabilidad con los ahorristas para lo cual destino casi el 60 % de las exportaciones petroleras de ese año. Caldera recibe el gobierno con una balanza comercial deficitaria en unos dos mil millones de dólares; las reservas internacionales en 12 mil millones de dólares; caída de la demanda interna en –6.6 %; disminución de la inversión pública en –7.4 %; caída de la demanda externa en 39.8 %; inflación del 46 %; un dólar a 100 bolívares, decrecimiento del PTB en –2.1 %; déficit fiscal del 7%, es decir una crisis generalizada, lo que llevo a ese gobierne a una fuerte política impositiva lo que condujo a que por primera vez después de 50 años los ingresos fiscales no petroleros fueran mayor que los provenientes de esta actividad. En 1994 se produce una devaluación y un control de cambio, cotizándose el dólar a 170 bolívares. A partir de 1996 con la Agenda Venezuela se da continuidad a la política económica neoliberal, el dólar llega a cotizarse en 1998 a 750 bolívares, la inflación supera la cifra record del 100 % y a pesar del crecimiento en las exportaciones petroleras en PTB cayo en –2 %. Pero quizás lo más criticable del gobierno de Caldera fue la profundización de la política de apertura petrolera que básicamente –a nuestro modo de ver-representa un retroceso a la época del predominios de los grandes trust petroleros sobre nuestra nación, encaminándose hacia la privatización de PDVSA y la disminución intencionada del papel protagónico de la OPEP como regulador del mercado petrolero mundial.

VI.- Chávez: Economía Social y Crisis. Chávez llega al poder con un marcado apoyo de la mayoría de los sectores en pobreza que habían sido marginados históricamente de los beneficios de la renta petrolera, de quienes nunca gozaron de la Gran Venezuela ni del “ta barato”, pero también logro aglutinar parte de la clase media que había perdido poder adquisitivo en los años 80 y de un sector de la burguesía nacional que solicitaba protección de la competencia desleal producida por el modelo neoliberal. Evidentemente el gobierno de Chávez ha estado marcadamente inclinado por las decisiones de orden político, aprovechando la alta popularidad y el descontento hacia el sistema político tradicional. El desarrollo de la micro empresa, la leyes habilitantes, fundamentalmente la Ley de Tierras, así como el desarrollo de instituciones como el Banco de la Mujer, el Banco de los Pobres, denotan una marcada intención, aunque con muchos desaciertos y graves problemas técnicos gerenciales a iniciar una economía social de carácter popular para enfrentar los tradicionales grupos monopólicos que han controlado la riqueza del país. Sin embargo, a pesar de haber logrado un relativo control del proceso inflacionario, de las reservas internacionales y del papel protagónico de la OPEP a nivel internacional, y de esta forma garantizar una estabilidad en el precio del petróleo (que a finales del gobierno de Caldera había caído a niveles de 10 a 12 dólares) debe señalarse que la inversión privada interna y externa se han visto profundamente disminuidas. Aunque es necesario tomar en cuenta en esta crisis la manifiesta posición política en contra del gobierno por parte del empresariado. Así como se reconoce que el crecimiento de los agregados macroeconómicos en el segundo gobierno de CAP se vio perjudicados por los intentos de golpe de 1992 no es menos cierto que la postura política del empresariado venezolano ha incidido en la crisis generada a partir del año 2002. Sin embargo después de 9 años de gobierno debemos preguntarnos: ¿Cuáles son las transformaciones radicales que en el ámbito económico se han producido?, ¿Por qué a pesar de un discurso y posición política que reivindica la soberanía, el nacionalismo, el antiimperialismo, seguimos dependiendo del comercio con los grandes centros hegemónicos?, ¿Por qué a pesar de la novedosa Ley de Tierras y de tanto dinero inyectado a la pequeña industria, el incentivo a las cooperativas, seguimos dependiendo casi absolutamente de las importaciones, nuestro aparato industrial no crece, la soberanía alimentaría no pasa del discurso?.

Seguramente estas cifras pueden resultar increíbles para algunos. Sin embargo, las mismas pueden corroborarse, tomando, por ejemplo, la inflación de cada año en el periodo de Caldera y calculando la inflación promedio anual, en la forma que ya expuse. Esas cifras son: 70,8 % en 1994; 56.6 % en 1995; 103,2% en 1996; 37,6% en 1997 y 30 % en 1998.

Está claro, entonces, que la inflación es un fenómeno que viene afectando la economía venezolana y por supuesto a los hijos de esta tierra, desde 1979. Gobierno, tras gobierno la situación no hizo sino empeorar.

En el gobierno de Hugo Chávez, los resultados que en esta área ha obtenido el gobierno abarcan el periodo 1999 – 2004 es el único en la historia democrática del país en el que se ha logrado revertir la tendencia alcista de la inflación. En el primer año de ese periodo (1999) la inflación se redujo a 20%, lo que representó el índice más bajo de los últimos 20 años. En el 2000 los resultados fueron mejores aún, pues se finalizó con una inflación 13,4 % lo que hacía presumir que en los primeros años del siglo XXI la inflación dejaría de ser un dolor de cabeza para los venezolanos.

El año 2001 no hizo sino confirmar esta tesis, pues la inflación continuó cayendo, para finalizar en 12,3 y poner a los venezolanos a soñar con una inflación de un solo dígito; pues aquella terrible inflación promedio de 194,3 % heredada del gobierno de Caldera, había sido reducida en los tres primeros años de gobierno a 17, 6%.

Sin embargo, en un hecho público, notorio y comunicacional en el cual se describe lo ocurrido en Venezuela a partir de diciembre de 2001. La oposición al gobierno del Presiente Chávez convocó a dos huelgas generales, dio un golpe de Estado, saboteó la industria petrolera, planificó guarimbas, promovió un nuevo alzamiento militar, acaparó los alimentos, realizó compras masivas de dólares y desató una campaña internacional destinada a desalentar a los inversionistas extranjeros. Los resultados no pudieron ser peores para la economía nacional; todo el esfuerzo realizado de 1999 al 2001 para reducir la inflación se perdió irremediablemente y tuvimos un 2002 con inflación de 31.2 % y un 2003 con 27%.

Resulta más que evidente que la estrategia de la oposición venezolana era crear una crisis económica que desencadenara en una crisis política que obligara al Presidente a abandonar el gobierno. Sin embargo, éste superó la crisis y trató de encamina al país, nuevamente, hacia una estabilización económica. La inflación de 20 % en 2004 y la reducción de la inflación promedio de 194,3 % a 34,2% evidencia el éxito del gobierno de Hugo Chávez en esta materia, pues resultados como esto no son la consecuencia de un milagro de un golpe de suerte.

VII.- Más allá de la Crisis Económica: El Renacer Político y Cultural del Venezolano. En muchas oportunidades hemos señalado que a pesar de la terrible situación que cíclicamente se ha venido produciendo en Venezuela durante los últimos 25 años y a pesar de la imposibilidad del surgimiento de una economía no dependiente de la renta petrolera, sin embargo; son notorios los avances que desde el punto de vista político y cultural hemos logrado. El venezolano de hoy, a pesar de su mayor empobrecimiento, no es ni remotamente parecido al de hace 25 años atrás. Esa sociedad pasiva, adormecida por la renta petrolera, consumista, controlada políticamente comenzó a despertar precisamente como producto de la crisis. No es casual que los primeros movimientos exigiendo las reforma del estado, la descentralización, la participación, las elecciones de gobernadores y alcaldes se dan en pleno auge de la crisis y precisamente por la resistencia a los cambios de los tradicionales poderes económicos y políticos se genera un desbordamiento social a partir del sacudón de 1989,de los intentos de golpe de 1992, de las turbulencias sociales después de la salida de CAP en 1993, de una población que puso su confianza en Caldera, que fue traicionada, que nuevamente la delego en manos de Chávez en 1998 y para algunos fue nuevamente traicionada así como para otros continua la esperanza de cambios. Las nuevas organizaciones sociales y políticas de una sociedad cansada del predominio del bipartidismo (AD – Copei) durante 40 años son demostración del cambio. Así mismo a pesar de la politización, la conciencia de clase asumida por la sociedad venezolana, lo que para muchos ha llevado a una polarización peligrosa de la sociedad, sin embargo aun se mantiene un grado de tolerancia y civismo que nos ha impedido entrar a la terrible situación de una guerra civil. Soy de los que creo que aún falta mucho para constituir una verdadera sociedad civil en Venezuela, para lo cual hace falta que la mayoría de la población históricamente marginada, tenga acceso no solo a los medios económicos sino a los educativos y culturales que le permitan convertirse en ciudadanos, sin embargo soy optimista al pensar que se logre o no este propósito con el actual gobierno, los venezolanos se resistirán a caer nuevamente en las manos de quienes tienen la responsabilidad de las crisis de las últimas décadas y que a diario cínicamente se nos presentan como los salvadores de la patria.

Adaptado de http://aporrea.org/actualidad: A veinticinco años del Viernes Negro.Pedro Rodríguez Rojas.

***Causas de la Inflación***

¿Por qué se produce la inflación? Aunque existe una multiplicidad de teorías que tratan de explicar el fenómeno, desde el punto de económico las causas de la inflación suelen ser:

 a) la inflación es provocada por un exceso en la demanda (inflación de demanda)

b) la inflación es originada por los costos de producción (inflación de costos), asimismo debido a la reducción de la oferta de los bienes necesarios lo que a su vez genera escasez;

c) la causa de la inflación radica en los desajustes sociales (inflación estructural). La inflación estructural se corresponde con el aumento en los precios provocado por un aumento de la demanda o de los costos en un sector productivo determinado;

d) el déficit fiscal, producido por el exceso del gasto corriente del gobierno frente a ingresos fiscales disminuidos;

e) conflictos entre los agentes económicos (gobierno-empresas-población), los subsidios y el control de precios;

f) bajo novel de desarrollo agrícola, industrial e infraestructura física, y, por último g) el exceso de circulación monetaria traducido en una mayor cantidad del dinero en manos de las personas.

Cuando la cantidad de dinero en manos del público es superior a la requerida para realizar las operaciones de intercambio de bienes y servicios, denominada expansión monetaria, se genera una presión de la demanda sobre la oferta, y por ende, un desequilibrio que induce al alza de precios, es decir, se produce un shock de oferta. Cuando la gente tiene más dinero, la tendencia es a comprar más bienes, lo cual provoca una demanda que no guarda relación con la oferta del mercado, originando el aumento en los precios de los productos. Asimismo, es posible que el gobierno decida aumentar la atención a la población o la infraestructura.

Desde el punto de vista de las causas no económicas que susceptibles de generar inflación se tienen: a) la corrupción; b) el acaparamiento; c) especulación de precios (inflación inducida); d) contrabando de extracción; e) el contrabando de introducción y f) guerras y desastres naturales.

Para los monetaristas, la causa fundamental es la expansión monetaria, esto es, como ya se indicó, la presencia de una cantidad de dinero en la economía más del necesario, el mismo puede ser metálico o en instrumentos financieros (créditos, hipotecas, inversiones...). Según la teoría monetarista, la inflación es **“normal”** en todas las economías, pero ha de ser controlada para que no sea excesiva, siendo su principal control la manipulación de la oferta monetaria.

Por su parte, la teoría Keynesiana (neo liberalismo) sentencia que la inflación es provocada por tres razones:

1. Inflación de demanda (demanda > oferta). La sobredemanda puede producirse por un aumento en la oferta monetaria, más dinero en manos del público en el corto plazo disponible para gastar; aumento en la confianza de los consumidores, estos compras en mayor cantidad dadas las expectativas de la economía, y, la caída del tipo de cambia de la moneda nacional, los consumidores deciden comprar mas hoy porque mañana la moneda vale menos.
2. Inflación de costos. La inflación de costos se produce por el incremento en el precio de los factores (costos de la materia prima, salarios, impuestos, servicios, situaciones monopolistas u oligopolisticas) utilizados en el proceso productivo de bienes y servicios, sin que exista un aumento en la demanda de dichos bienes y servicios.
3. Inflación estructural (mixta). Esta causa incorpora alzas de precios por cualquier motivo, ya sea un aumento en la demanda o por aumento en los costos de producción.

En conclusión, en un proceso inflacionario, la cantidad de productos que se pueden adquirir con un número determinado de unidades monetarias es cada vez menor y se necesitarán más bolívares para obtener la misma cesta de rubros en un momento dado. En estas circunstancias se dice que existe una reducción del poder de compra de la moneda, lo cual indica que el poder de compra de la moneda es inversamente proporcional a la inflación, si esta aumenta, el poder de compra de la moneda disminuye. Este fenómeno hace que se pierda de manera progresiva la capacidad de compra de los consumidores para obtener igual cantidad de bienes y servicios.

Otras causas son el déficit fiscal y los excesos monetarios o exceso de dinero en circulación, cuando la tasa de crecimiento monetario excede la tasa de crecimiento de los productos. La devaluación de la moneda desencadena inflación, debido a la alta dependencia de las importaciones y al efecto expansivo sobre la liquidez de un mayor tipo de cambio.

***Clasificación***

La intensidad del proceso inflacionario está relacionada con la magnitud que alcanza la tasa de variación del indicador que se utilice. De manera general se distinguen diversos tipos de inflación:

1. *Inflación cíclica* se caracteriza por el aumento repentino en los niveles de precio de manera periódica.
2. *Inflación inercial* es un tipo de inflación cuya tendencia es a persistir en el tiempo de manera estable, es decir, con una tasa de crecimiento constante, hasta que una perturbación en la economía produzca una alteración en este ritmo.
3. *Inflación de demanda*
4. *Inflación de costos*
5. *Inflación estructural o mixta* se origina cuando se produce la inflación de costos y la inflación de demanda de manera conjunta o simultánea, esto significa, que las empresas deben cubrir la demanda, pero para ello deben invertir en bienes de capital y mano de obra, los que produce un aumentos en sus costos, de mano de obra y de operación.
6. *Inflación sostenida* se produce cuando el aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios se mantiene por un largo periodo de tiempo.
7. *Inflación crónica* es el aumento sostenido y generalizado en el nivel de los precios puede indexarse a la vez que se incorpora y se asume como un estilo de vida

***Grados de Inflación***

1. *Deflación:* es la caída sostenida en el nivel general de precios, tasa de inflación negativa.
2. *Estanflación:* se produce en épocas de crisis económicas que conlleva a que aumente la inflación y el desempleo a la vez que se estanca el producto interno bruto.
3. *Inflación baja a muy baja o estabilidad de precios* (menor de 2% anual), se produce cuando la tasa promedio de variación intermensual se acerque a 0 (cero), es decir, 0,1%, 0,3% o 0,4% que se corresponde con las tasa de variación proyectadas anuales de 1,2%, 3,6%.
4. *Inflación progresiva:* aumento gradual en los niveles de precio alrededor del 2,5% anual.
5. *Inflación Rampante o acelerada , Gradual o Creeping:* lentos incrementos en los precios de los bienes y servicios estimados entre el 3% y 4% anual
6. *Inflación moderada*: la inflación es moderada cuando los precios de los bienes y servicios suben lentamente. En esta categoría se incluyen las tasas anuales de inflación de un dígito. Se considera que no existe inflación si el aumento general en los precios de los bienes transables en la economía no supera 1 dígito al mes o es menor al 10% anual.
7. *Abierta, declarada o crónica:* conocida como inflación galopante, se produce cuando los índices de inflación se encuentren entre el 5% al 20% anual.
8. *Inflación alta o muy alta:* este tipo de inflación se reconoce en la economía porque produce grandes desajustes o desequilibrios económicos, la tasa de inflación supera el 20% anual. Si la tasa de variación intermensual se sitúa en un dígito, 1,5%, 3,0% o 5,0%, la tasa promedio anual se proyecta a dos dígitos, 18%, 36%, 60%.
9. *Inflación severa:* se considera cuando la tasa promedio anual se acerque al 100%
10. *Hiperinflación:* se sucede cuando las tasas de variación anuales son elevadas durante una serie consecutiva de años, al menos 3 de ellos. El nivel de inflación supera tasas acumuladas del 100%. Se origina una espiral inflacionaria, es decir, la inflación estimula más inflación, provocando grandes crisis económicas ya que el dinero acaba valiendo prácticamente nada y el precio de los bienes y servicios resulta excesivo, incluso puede llegar a que el valor del dinero sea inferior al del propio papel en que está impreso.

***Control de la Inflación***

Los gobiernos tomarán medidas según lo que creen que causa la inflación. Los economistas clásicos no harán nada… ¿Por qué? Porque creen que en la autoregulación de la economía sin intervención del estado, se trata de equilibrar la oferta y la demanda. Un gobierno liberal o neo keynesiano propone intervención del estado para regular el precio, mediante la quiebra de monopolios u oligopolios, regular el precio de las materias primas o regular el salario del trabajador, Para los gobiernos monetarias, se tratará de manipular y controlar la cantidad de la masa monetaria disponible en la economía.

***Consecuencias de la Inflación***

En la Economía (macroeconomía), los efectos de la inflación son muy diversos, el Diccionario de Términos Financieros (2002) indica que uno de los peores es la pérdida de la competitividad de una nación dentro de la economía global. Cuando un país mantiene una inflación sostenida, mayor a la registrada en otros países, sus productos se hacen menos competitivos (Escuela de Salamanca), por lo que la nación se ve forzada a devaluar su moneda. La pérdida del valor de la moneda del país tiene efectos muy desfavorables para el desarrollo económicos de las naciones, además de tener consecuencias sociales muy marcadas. La población disminuye sus compras cuando el ingreso no crece al mismo tiempo que lo hacen los precios (disminución del poder adquisitivo) lo que contrae mayor pobreza en la población. Al caer la demanda, las empresas comienzan a producir menos (baja productividad), ocasionando una capacidad ociosa de las planta, lo que a su vez conduce a generar un mayor desempleo. Aumento de las tarifas de los servicios públicos y mayores impuestos a fin de paliar el déficit fiscal, inestabilidad social, descapitalización, disminución de la capacidad de ahorro y devaluación y propicia la fuga de capitales. Estimula el gasto en detrimento de ahorro.

En las empresas y negocios (microeconomía). Las empresas y los negocios se ven afectadas de manera desigual en función del tipo de empresa, así la inflación afecta a estos así:

1. Aumento en las necesidades de efectivo
2. Reducción de la actividad económica real por el uso de costos fijos
3. Aumento en los costos de producción y costos fijos
4. Reducción de la rentabilidad
5. Aumento de las necesidades de financiamiento
6. Reducción del crédito y pérdida de la capacidad financiera para acceder al mismo
7. Escasez de insumos financieros debido a las altas tasas de interés
8. Reducción de las disponibilidades de crédito como consecuencia del aumento en los costos financieros al incrementarse las tasas de interés.
9. Necesidad creciente de capital de trabajo
10. Presiones laborales
11. Control de precios por parte más estrictas de regulaciones del Estado
12. Ineficiente toma de decisiones

**Desde el punto de vista de la contabilidad, normas contables y estados financieros**. La desvalorización monetaria producto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda genera diversos efectos en la información contable, toda vez que, la contabilidad cuantifica en términos monetarios las transacciones que realizan las entidades económicas entre sí. Esos efectos se ven reflejados en la valoración de los negocios y en la forma como está estructurado su patrimonio, además de la forma en la cual han sido financiados sus activos, referida a la cuantía en el uso de deudas o del capital propio para la financiación.

Entre los efectos más notables de la inflación en la contabilidad de los negocios se sintetizan de la siguiente manera:

1. Pérdida de la imparcialidad, objetividad y racionalidad de los estados financieros
2. La moneda pierde su utilidad de medir el **valor real** de las cosas
3. Distorsiona el sistema de información
4. Sobre estimación de las ganancias, y, por ende, el pago de impuestos y dividendos se realizan sobre utilidades inexistentes, lo cual erosiona aún más la capacidad operativa y financiera de los negocios.
5. Fijación errónea de los costos, no permite la estimación de **costos reales** ni proyecciones a largo plazo.
6. Las partidas se registran el momento de su realización, lo que causa distorsión, al presentarse en los estados financieros partidas valoradas a diferentes fechas sin considerar los niveles inflacionarios de la fecha correspondiente.

**Efectos de la inflación en el análisis e interpretación de los estados financieros.** Dado que la inflación envilece la moneda lo cual implica la pérdida de homogeneidad monetaria que permite la comparabilidad de las cifras de los estados financieros, se hace necesario aplicar métodos de ajuste por inflación o corrección monetaria de manera sistemática que garanticen la imparcialidad, objetividad y razonabilidad de la información financiera

Por su parte, la desvalorización monetaria distorsiona los valores en que están expresados los estados financieros de las empresas, lo que conduce a un ineficiente análisis de los mismos. Ello incide notablemente en la toma de decisiones debido a la distorsión en la medición de las actividades de la empresa. Entre los efectos más resaltantes que el efecto inflacionario produce podrían señalarse los siguientes:

1. Los valores históricos se alejan sensiblemente de los valores económicos (valor real)
2. Falta de comparabilidad de los estados financieros dado que los saldos de las partidas están expresadas en moneda de desigual poder adquisitivo
3. En el activo corriente existen partidas actualizables y otras no actualizables
4. Los pasivos están valorados en **moneda real o constante** mientras que el patrimonio se valora a moneda histórica
5. La proporción de activos puede ser mayor que la de pasivos cuando se aplica el api
6. Las utilidades (o pérdidas) del ejercicio en relación al patrimonio neto no es comparable dada la fecha en que tales partidas se originaron o se aportaron
7. La capacidad de endeudamiento tiende a estar sobre estimada
8. El rendimiento sobre la inversión (RSi) sobre la base histórica es superior al RSi bajo inflación.
9. Debe uniformarse la utilidad gravable bajo el ISLR y la ganancia (o pérdida) API (conciliación fiscal de rentas)
10. En cuanto a los aspectos fiscales, se corre el riesgo que al calcular el impuesto se aplique sobre una ganancia gravable ficticia lo que implicaría distribución del patrimonio de la empresa.
11. Debe darse suma importancia al flujo de efectivo y demarcar las consecuencias de la posición monetaria neta de la empresa dentro de un proceso de deterioro de la moneda (desglose del REME)
12. El mantenimiento de efectivo y su equivalente provoca pérdidas monetarias debido a la pérdida del poder adquisitivo.
13. Se producen pérdidas monetarias al mantener activos monetarios por encima de los pasivos monetarios
14. Las cuentas por cobrar son recuperadas en moneda que ha perdido el poder adquisitivo.
15. El financiamiento de las cuentas por cobrar y de los inventarios deben incrementarse. Esto implica que las empresas requieran mayor cantidad de recursos monetarios para financiar estas partidas.
16. Aumento en el costo de los insumos. Al aumentar los costos operativos (mano de obra, materias primas, gastos de fabricación y otras compensaciones), lo que determina que los precios de venta de los productos sean fijados de tal modo que permitan cubrir estos incrementos, es decir, que le permitan a las empresas cubrir los costos de reposición de los bienes vendidos.
17. Las inversiones en propiedad, planta y equipo requieren cada vez de mayores recursos financieros debido al incremento de los precios de adquisición, lo que determina, que en términos monetarios, resulta cada vez más costoso desarrollar nuevos programas o ampliación de los existentes, además del incremento del costo de reposición.
18. Los excedentes de disponibilidades deben ser colocados en el mercado de valores que protejan a las empresas de la inflación. Esto ofrece ciertas dificultades en la práctica, fundamentalmente cuando las tasas de intereses prevalecientes en el mercado financiero no cubren la tasa de inflación (tasas de interés reales negativas), lo que se traduce en una pérdida debido al envilecimiento monetario.
19. La utilización de pasivos en una cantidad fija de moneda nacional, representa una política beneficiosa para la empresa en épocas inflacionarias, dado que los mismos serán cancelados por su valor nominal comprometido pero con moneda de menor poder adquisitivo

SECCIÓN II

MEDICIÓN DE LA INFLACIÓN

***La Inflación y su efecto en la rentabilidad de las inversiones. La Fórmula de Fisher.***

Para ejemplificar el efecto de la inflación en la rentabilidad o en la tasa de interés nominal de una inversión, suponga que se tiene una inversión que redime el 18% nominal y que el nivel de inflación acumulado durante el año fue de 25%, ¿Cuál será la tasa real efectiva que devengó esa inversión durante el período?

Para darle solución al ejemplo utilicemos la fórmula de Fisher (Urbi Garay, et al., 2007) para evaluar el rendimiento de las operaciones financieras en un escenario inflacionario. La formulación consiste en relacionar la tasa nominal de rendimiento de una inversión, la tasa de interés real y la tasa o de niveles de inflación:

(1 + in) =(1 + ir) \* (1 + if)

Si la tasa de inflación (if) es cero, entonces, la tasa nominal (in) será igual a la tasa real (ir). E el ejemplo propuesto, la tasa real (ir) se determina de la siguiente manera:

ir=(1 + in) - 1=1 + 0,18 -1 = - 5,60%

 (1 + if) 1 + 0,25

# La tasa real de interés devengada es: 18% x (1 + (- 0,056))=16,99%

O, la tasa real de interés es: 18% x 1,18 / 1,15=16,99%

***El Índice Nacional de Precios al Consumidor***

De acuerdo con lo estudiado, la inflación está relacionada directamente con los precios de los bienes y servicios transables en una economía, por lo cual su cuantificación debe basarse en la observación de ellos. Dado a que existen diversos niveles de comercialización, se identifica a la inflación en el consumo y en los rubros del productor, del mayorista y del minorista.

La inflación se mide mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el cual es un indicador estadístico que mide el cambio promedio registrado en un determinado período, en los precios a nivel del consumidor de una lista de bienes y servicios representativos del consumo familiar, con respecto al nivel de precios vigente para periodo escogido como base.

En Venezuela, el INPC se obtiene de la información recabada en ciudades importantes tales como Barquisimeto, Barcelona-Puerto La Cruz, Caracas, Ciudad Guayana, Maracaibo, Maracay, Maturín, Mérida, San Cristóbal y Valencia, además en una muestra representativa de 74 localidades, ciudades pequeñas y medianas y áreas rurales. Se visitan aproximadamente 22.000 establecimientos comerciales de todo tipo y se recoge información de alrededor 300.000 precios.

Algunos de los tipos de establecimientos investigados son: automercados, abastos, Mercal, panaderías y pastelerías, clínicas, empresas de televisión por cable, tiendas de electrodomésticos, universidades privadas; restaurantes, tascas, bares y cervecerías, empresas de telefonía básica, concesionarios de vehículos, farmacias, ventas de ropa y calzado, entre otros.

Para la elaboración del índice se emplea la Encuesta Nacional dePresupuestos Familiares y la Encuesta Nacional de Precios. Se utilizan los métodos de Louis Laspeyres y de Ernst Paasche para determinar los indicadores mensuales de inflación a partir de las cantidades del consumo familiar y precios de una canasta de bienes y servicios, la cual se muestra en el cuadro de estructura de ponderaciones. Los métodos que permiten calcular los índices inflacionarios en cada periodo son:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Laspeyres I = | ∑ Pn x Q0 | Paasche I = | ∑ Pn x Qn |
| ∑ P0 x Q0 | ∑ P0 x Qn |

Para ilustrar la aplicación de las formulas precedentes, obsérvese el siguiente ejemplo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|   | Cantidades | Precios | Índice |
| Mes | Vivienda | Transporte | Serv Pub | Vivienda | Transporte | Serv Pub | Laspeyres | Var % | Paasche | Var%  |
| 1 | 10 | 1,5 | 3 | 300 | 20 | 30 | 100,00 |   | 100,00 |   |
| 2 | 12 | 2 | 3,5 | 320 | 25 | 10 | 104,73 | 4,73% | 104,81 | 4,81% |
| 3 | 11 | 1,8 | 3,2 | 310 | 25 | 15 | 102,00 | 2,00% | 102,07 | 2,07% |
| 4 | 13 | 1,6 | 4 | 300 | 30 | 50 | 102,40 | 2,40% | 102,37 | 2,37% |

***¿Para qué se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor?***

En la mayoría de los países se utiliza para medir el efecto de la inflación. También es utilizado para el cálculo de determinadas variables económicas reales tales como las tasas de intereses y los niveles de salario; permite actualizar o indexar el valor nominal de distintos valores de interés público o privado, tales como avalúos de inmuebles, pensiones de seguridad social y contratos de arrendamientos; favorece la cuantificación del poder adquisitivo por regiones; sirve para evaluar la eficiencia de las decisiones aplicadas por el gobierno en materia de política económica; aporta a los agentes económicos una informante referencia para estrategias de producción y distribución; permite la comparación de precios entre las diversas regiones del país, y, sirve como referencia en la fijación de los niveles de salarios, prestaciones y otros ingresos (Termómetro de la Inflación. BCV. Serie Didáctica Cuaderno N° 3).

***Composición del Indicador de Inflación (INPC). Estructura de Ponderaciones***

La elaboración o construcción de un INPC requiere establecer una canasta de bienes y servicios normalmente adquiridos por las personas y empresas, y de una ponderación, peso específico o importancia relativa que se le asocia a cada bien o servicio integrante de esa canasta en función de un año base o período de referencia. El año base o período de referencia actual es 2.007.

La canasta de bienes y servicios y sus pesos específicos, base 2.007 y base 1997, se muestra en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estructura de Ponderaciones del INPC | 2.007 | 1.997 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 32,2% | 22.9% |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 3,0% | 1,5% |
| Vestido y calzado | 7,2% | 6,5% |
| Alquiler de vivienda | 9,8% | 15,1% |
| Servicios de la vivienda | 2,3% | 3,5% |
| Equipamiento del hogar | 5,6% | 5,6% |
| Salud | 4,3% | 4,2% |
| Transporte | 10,8% | 13,3% |
| Comunicaciones | 3,8% | 5,2% |
| Esparcimiento y cultura | 3,6% | 5,1% |
| Servicios de educación | 2,7% | 4,8% |
| Restaurantes y hoteles | 8,8% | 6,1% |
| Bienes y servicios diversos | 5,8% | 6,2% |
| General | 100,0% | 100,0% |
| Elaborado por el autor a partir de Canasta Básica. BCV. 2008 |

***Medición de la Inflación. Tasas de Variación Porcentual del INPC***

Como se indicó anteriormente, la inflación se mide mediante los denominados números índices. Un número índice es un indicador que pretende reflejar el comportamiento de ciertas variables en el tiempo. En este sentido, permite determinar la tasa de crecimiento o tasa de variación de los precios al comparar los precios de una misma canasta en un momento determinado con relación aun período anterior.

Asimismo, la inflación se expresa como el cambio porcentual de un período a otro de la canasta de bienes y servicios definida para el sector de interés. Se presenta como una serie de números índices, a la que se asigna un valor de 100 a la canasta de bienes y servicios en un período base, y se expresa el valor en otro período como un relativo de ese valor base.

Véase el siguiente ejemplo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Períodos | Dic-Año 1 (base) | Jun-Año 2 | Dic- Año 2 |
| Precio Canasta | 2,50 | 4,80 | 7,56 |
| Índice de Precio | 100 | 192 | 302,4 |
| Variación Porcentual | - | 92% | 202,4% |

Se refiere a la diferencia relativa que resulta de comparar los INPC correspondientes a dos períodos dados (meses, años, trimestres, etc.). Para su determinación suponga que la información referida a los períodos de estudio se refiere al incremento mensual de la inflación de abril a mayo de 2014, se debe establecer la relación entre ambos periodos de la siguiente manera:

INPC Mayo 2014 a abril 2014 / INPC Abril 2014 =612,6 / 579,4 =1,0573 veces

Análogamente se puede determinar la variación porcentual de la siguiente forma:

612,6/579,4 X 100 - 100=5,73%, que representa la tasa de crecimiento (o tasa de variación mensual) de la inflación entre el mes de abril y el mes de mayo, igualmente denominada tasa intermensual de la inflación. Véanse los siguientes ejemplos:

La inflación promedio trimestral se relaciona de la siguiente manera. La tasa de variación o crecimiento promedio de la inflación para primer trimestre de 2014:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| INPC Marzo 2014INPC (Enero + Febrero + Marzo) (2014)3 | 548,3 | = 2,82% |
| (524,7 + 526,8 + 548,3)/3 |

Por otra parte, la inflación acumulada relaciona periodos referidos a trimestres, semestres o años, con respecto a periodos de años anteriores. Por ejemplo, la variación acumulada de la inflación del primer trimestre de 2014 se expresa de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| INPC Marzo 2014INPC Diciembre 2013 | 548,3 | = 10,08% |
| 498,1 |

La tasa de inflación o variación acumulada anual o anualizada de la inflación se expresa de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| INPC Agosto 2014INPC Agosto 2013 | 692,4 | = 63,42% |
| 423,7 |

 La variación acumulada o anualizada referida al periodo diciembre a diciembre se le denomina **coeficiente de variación interanual** y significa que la inflación creció o aumentó en tantas veces o un determinado porcentaje respecto al período anterior. Por ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| INPC Diciembre 2015INPC Diciembre 2014 | 2.357,9 | = 180,58% |
| 839,7 |

Tasa de Variación Promedio interanual por inflación quedaría expresada así:

INPC promedio 2015 / INPC promedio 2014 =(1.460,5 / 658,7) X 100 – 100 = 121,72%

En Venezuela, el periodo que abarca desde 1950 hasta mediados de la década de los 60´s la inflación promedio anual alcanzaba cifras inferiores al 1% con un incremento interanual cercano al 3,5%. Sin embargo, a partir de 1970, la tasa de inflación interanual presentó marcadas variaciones que reflejaban las consecuencias de las políticas de los gobiernos de la época en materia económica. El siguiente cuadro presenta las tasas de inflación acumulada anualizada para el periodo en referencia.

**Tasa de Crecimiento de Inflación Interanual (%)**

Período 1970 – 2015

(Base Diciembre año anterior)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1.970** | **1.971** | **1.972** | **1.973** | **1.974** | **1.975** | **1.976** | **1.977** | **1.978** | **1.979** |
| 4,00 | 2,64 | 2,90 | 5,62 | 11,84 | 7,94 | 6,86 | 8,03 | 7,22 | 20,40 |
| **1.980** | **1.981** | **1.982** | **1.983** | **1.984** | **1.985** | **1.986** | **1.987** | **1.988** | **1.989** |
| 19,74 | 10,44 | 7,84 | 7,04 | 15,73 | 9,13 | 12,71 | 40,27 | 35,51 | 81,00 |
| **1.990** | **1.991** | **1.992** | **1.993** | **1.994** | **1.995** | **1.996** | **1.997** | **1.998** | **1.999** |
| 36,48 | 31,02 | 31,86 | 45,94 | 70,84 | 56,62 | 103,24 | 37,61 | 29,91 | 19,94 |
| **2.000** | **2.001** | **2.002** | **2.003** | **2.004** | **2.005** | **2.006** | **2.007** | **2.008** | **2.009** |
| 13,52 | 12,28 | 31,22 | 27,08 | 19,18 | 14,36 | 16,97 | 22,46 | 39,90 | 25,06 |
| **2.010** | **2.011** | **2.012** | **2013** | **2.014** | **2015** |  |  |  |  |
| 27,12 | 27,63 | 20,07 | 56,19 | 68,58 | 180,8 |  |  |  |  |

Elaboración del autor a partir BCV (2017)

La inflación acumulada entre los años 1997 y 1999 fue de 114,57% (INPC 12-99/INPC 12-96) lo que se considera un período hiperinflacionario para estos tres años. Más grave aún, para el trienio 1994 -1996 la inflación acumulada fue de 443,89% (INPC 12-1996/INPC 12-1993). Es de hacer notar que, solo en el año 1996 la inflación acumulada llego al 103,24% según cifras del Banco Central de Venezuela.Obsérvese que en los años 1989, 1994 y 1996 se produjeron los más altos niveles históricos de la inflación en Venezuela alcanzando variaciones interanuales del 81%, 70,8%, y 103,2%, respectivamente, en ese periodo histórico.

Sin embargo, en los últimos 8 años, la inflación acumulada de los años 2013, 2014 y 2015 rebasaron la barrera del 50%, con 56,2%, 68,6% y 180,5%, siendo este último el nivel inflacionario más alto registrado hasta el presente en la historia económica venezolana. Gráficamente puede observarse los diferentes niveles de inflación que ha experimentado la economía nacional en el periodo que abarca desde el año 1970 a 2015.



*Elaborada por el autor a partir de BCV (2015)*

***Índice de Desvalorización de la Moneda***

Este indicador determina el poder de compra de la moneda del país, para su cálculo se partirá de dos situaciones*:*

a. Si el año de referencia es el mismo año base (t),

|  |  |
| --- | --- |
| Dt,0 = | 1 |
| INPCt |

b. Si la desvalorización se mide en fecha anterior (t-n)

Dt,t-n =

|  |  |
| --- | --- |
| Dt,t-n = | INPCt-n |
| INPCt |

Ejemplos: para determinar de indicador del mes de octubre de 2014

D = 1 / 761,8 x 100=0,13%

Si se desea conocer el índice de desvalorización entre dic-2013 y dic 2014:

D =498,1 / 839,7 x 100=59,32%

A partir de este indicador, se puede calcular el índice del poder adquisitivo de la moneda mediante el siguiente procedimiento:

PPA=(1 – Dt)x 100 =(1 – 0,5932)x100=40,68%

Esto significa que 1 Bolívar ha perdido el 40,68% durante el periodo diciembre 2013 y diciembre 2014 de su poder adquisitivo. Análogamente, se puede calcular el ingreso real para un periodo de acuerdo con la siguiente relación:

Factor=INPC0 / INPCt=0,1 / 839,7 x 100=59,32%,

El Índice real=Ingreso nominal x Factor; Ir=50.000,00x59,32%=29.660,00

***Fundamento Económico de la Reexpresión de la Información Financiera***

Para Catacora (2001), el concepto económico de la reexpresión está relacionado directamente con el concepto de desvalorización monetaria, que demuestra la pérdida del valor del dinero o pérdida en el poder adquisitivo de la misma en una economía inflacionaria. Este concepto está destinado a demostrar la pérdida del valor del dinero o del efectivo en una economía inflacionaria. Las partidas incluidas en los estados financieros fueron en algún momento efectivo o se originaron a través de la aplicación de efectivo antes de convertirse en otros rubros del estado de situación.

Por otra parte, la metodología contable que debe ser aplicada para la aplicación del concepto económico. En opinión del autor, en el mundo casi ninguna economía está libre del fenómeno inflacionario, por ello las cifras que expresan cualquier medición económica presentan efectos distorsionantes cuando ellas se presentan, en términos nominales, en épocas inflacionarias, y más aún, en economías con altos niveles inflacionarios, por esta razón se hace necesario expresar las cifras nominales en términos de valores reales o de moneda constante.

Para Alves (1977, pp. 43) indica que la contabilidad debería:

* Expresar los activos y pasivos del presente y del pasado sobre la misma base de valor
* Mostrar la consecuencia del mantenimiento de activos y pasivos monetarios durante un periodo de deterioro económico
* Expresar los ingresos y los costo en función del nivel de precios de la economía actual
* Medir la conservación del capital.

***Justificación de la Corrección Monetaria***

La Norma Internacional de contabilidad Nº 1 (NIC 1), con relación a la presentación razonable de la información financiera expresa: “Los estados financieros deben reflejar fielmente la situación y rendimiento financieros de la empresa, así como sus flujos de efectivo. La aplicación correcta de las Normas Internacionales de Contabilidad, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar, en la práctica totalidad de los casos, a estados financieros que proporcionen esa imagen fiel en la presentación”.

La Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 señala en su parágrafo 2 “No resulta útil, en el seno de una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera en la moneda local, sin someterlos a un proceso de reexpresión. En este tipo de economías, la unidad monetaria pierde poder de compra a un ritmo tal, que resulta equívoca cualquier comparación entre las cifras procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo ejercicio.”

Agrega la NIC 29 en sus parágrafos 5 y 6 “Los precios, ya sean generales o específicos, cambian en el tiempo como resultado de diversas fuerzas económicas y sociales. Las fuerzas específicas que actúan en el mercado de cada producto, tales como cambios en la oferta y demanda o los cambios tecnológicos, pueden causar incrementos o decrementos significativos en los precios individuales, independientemente de cómo se comporten los otros precios. Además, las causas generales pueden dar como resultado un cambio en el nivel general de precios y, por tanto, en el poder adquisitivo general de la moneda.

La Sección 31 de las normas contables aplicables a la PYMES (p. 3.13), establece que “Todos los importes de los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La información comparativa para al periodo anterior, requerida por el párrafo 3.14, y cualquier otra información presentada referente a otros periodos anteriores, deberá también quedar establecida en términos de la unidad de medida corriente en la fecha sobre la que se informa.”

La Sección 31 (p.3.14) establece que “la reexpresión de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en esta sección, requiere el uso de un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general. En la mayoría de las economías existe un índice general de precios reconocido, normalmente elaborado por el gobierno, que las entidades seguirán.”

Por otra parte, la Declaración de Principios Contables Nº 0 (DPC 0), establece “La contabilidad cuantifica, preferentemente en términos monetarios, las operaciones que una entidad efectúa con otros participante en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Dichas operaciones y eventos económicos deben reconocerse oportunamente en el momento en que ocurran y registrarse en la contabilidad. A tal efecto se consideran realizados para fines contables… c) los eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios”.

La Declaración de Principios Contables 10 en su parágrafo 19 manifiesta que la inflación es un fenómeno presente en Venezuela y que ha venido afectando la economía en las últimas décadas (años 80 y 90), el cual distorsiona la información financiera que presentan los estados financieros presentados en cifras históricas, la cual supone una economía con una moneda estable. La misma declaración en sus parágrafos 22 y 23 en los cuales alude lo establecido en el régimen tributario al incorporar el ajuste por inflación como un método para corregir las distorsiones económicas que se producen en el cálculo de la carga tributaria, y, en el Código de Comercio Venezolano en su artículo 304 en cuanto a que el balance debe demostrar con evidencia y exactitud, los beneficios realmente obtenidos y las pérdidas experimentadas por las entidades.

El párrafo 20 de la Declaración indica que:

“los estados financieros expresados en cifras históricas y en términos de unidades monetarias que se consideren constantes pueden tener validez en una economía sin inflación; pero es evidente, que cuando los precios aumentan en forma general, los valores se distorsionan. Tales estados financieros no proporcionan información adecuada para la gestión empresarial en aspectos tan diversos como la evaluación de proyectos, la elaboración de presupuestos, las oportunidades de inversión, el pago de dividendos que no descapitalicen las entidades, la evaluación de la tasa real de rentabilidad de las inversiones, el cálculo del valor económico agregado, la determinación de una tasa efectiva de impuestos y además dificultan su comparación con los referentes a períodos distintos”.

***Necesidad del Ajuste por Inflación***

¿Por qué hay necesidad del Ajuste por Inflación? El API se realiza por la necesidad de ajustar las cifras históricas a cifras más reales o actualizadas por efectos del fenómeno de la inflación. Las bases económicas de la reexpresión o ajuste por inflación, establecen que casi ninguna economía se encuentra libre de la influencia por la pérdida del valor de la moneda, como consecuencia del proceso inflacionario; las diferencias en la composición y naturaleza económica de las partidas de los estados financieros, y el concepto de capital financiero. Necesario es explicar, los conceptos de expresiones nominal y real.

Se indica que valor nominal para un bien en general, cuando este se encuentra medido en unidades que representan los precios en un periodo en el cual se originó o se adquirió el activo o pasivo según sea el caso, y que será realizado a esos valores predeterminados, este concepto se aplica cuando una partida es clasifica como nominal o de características monetarias para una entidad. Se dice entonces de valores nominales o partidas monetarias cuando éstas se encuentran expresadas en unidades monetarias de la fecha en la cual se originaron y que en términos reales han perdido su valor. Por su parte, el término real quiere expresar un valor constante o de moneda constante, este concepto al aplicarse, nos conduce a otro tipo de partidas que se identifican cuan se va a proceder al ajuste monetario, esto se refiere a identificar partidas no monetarias o que tienen un valor real diferente a su valor nominal

De acuerdo al parágrafo 5 de la NIC 29, en cuanto a la reexpresión de estados financieros indica que Los precios, ya sean generales o específicos, cambian en el tiempo como resultado de diversas fuerzas económicas y sociales. Las fuerzas específicas que actúan en el mercado de cada producto, tales como cambios en la oferta y demanda o los cambios tecnológicos, pueden causar incrementos o decrementos significativos en los precios individuales, independientemente de cómo se comporten los otros precios. Además, las causas generales pueden dar como resultado un cambio en el nivel general de precios y, por tanto, en el poder adquisitivo general de la moneda.

Los estados financieros históricos, como se han indicado, se distorsionan en épocas de inflación, es decir, no reflejan el valor real de las partidas que los integran. Si hay distorsión no hay comparabilidad, la moneda en que están expresados ha perdido poder adquisitivo conforme aumentan los niveles de inflación periodo a periodo. Por ello, es necesario corregir las cifras para que las cifras que expresan tales estados puedan ser comprables, allí radica la importancia del ajuste por inflación de los estados financieros. Igualmente, las partidas entre sí igualmente no son comparables debido a la heterogeneidad de la expresión monetaria (distorsiones de partidas dentro de un mismo estado financiero), y por ende, no es posible la comparabilidad entre esos estados financieros, por cuanto estas son afectadas de manera diferente por la inflación.

El siguiente ejemplo demuestra la disminución de la utilidad bruta cuando las partidas no monetarias del costo de ventas se ajustan por inflación. Supóngase que se tiene:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Activos No Monetarios | Bs. 1.500,00 | PasivosPatrimonio | Bs. 200,00Bs. 1.300,00 |
| Actualizando los activos no monetarios y el patrimonio se tiene: |
| 1.500,ooX INPC12/14 / INPC12-13=1.500 X 839,7/498,1 =2.528,71 Bs. |
| Activos No Monetarios | Bs. 2.528,71 | PasivosPatrimonioEfecto de la inflación | Bs. 200,00Bs. 2.191,55Bs. 137,16 |

¿Qué significa el efecto de la inflación? El incremento del patrimonio para compensar la disminución en el poder adquisitivo (o en el valor nominal) del activo monetario, la ganancia es absorbida por el patrimonio.

Ahora bien, si se tiene la siguiente estructura, estúdiese el cambio en el efecto de la inflación y proporcione una breve explicación al respecto:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Activos No Monetarios | Bs. 1.500,00 | PasivosPatrimonio | Bs. 1.300,00Bs. 200,00 |
| Actualizando los activos no monetarios y el patrimonio se tiene: |
| 1.500,ooX INPC12/14 / INPC12/13=1.500,00 X 839,7/498,1 =2.528,71 Bs. |
| Activos No Monetarios | Bs. 2.528,71 | PasivosPatrimonioEfecto de la inflación | Bs. 1.300,00Bs. 337,60Bs. 891,55 |